



Modificación a la Licencia Municipal de Funcionamiento Secretaría de Desarrollo Sustentable

Código	TR-1130-003	Fecha elaboración	26/10/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Modificar datos de la Licencia, como baja definitiva o temporal, traspaso, cambio de domicilio y/o cambio de ampliación de actividades.

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
-----------------------	------------------------

Trámite en línea	No
------------------	----

Datos Requeridos para el trámite
De manera enunciativa más no limitativa nombre, dirección. Teléfono, correo electrónico.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio

<p>Presentar:</p> <ol style="list-style-type: none">Formato predeterminado (original) <p>BAJA</p> <ol style="list-style-type: none">Original y Copia de Licencia de Funcionamiento (al corriente en sus pagos).Copia de Identificación del Titular.En caso de extraviar L.M.F. Realizar oficio de justificación dirigido al director de desarrollo económico. <p>TRASPASO O CAMBIO DENOMINACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación del nuevo y anterior propietario.Alta en hacienda o RFC del nuevo propietario.Acta Constitutiva o poder notarial (persona moral).Solicitud firmada por el nuevo y anterior propiedad.Original y copia de Licencia de Funcionamiento (al corriente en sus pagos).	<p>CAMBIO DE DOMICILIO</p> <ol style="list-style-type: none">Copia Dictamen de uso de suelo del nuevo domicilio contable con giro pretendido.Predial vigente del nuevo domicilio.Visto Bueno que aplique según el giro (Protección Civil y Medio Ambiente).Original y Copia de Licencia de Funcionamiento (al corriente en sus pagos). <p>CAMBIO O APLICACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p>* Según el giro que se pretenda, deberá apegarse a los requisitos que le señale el Auxiliar de Ventanilla.</p>
--	---

Plazo maximo de Respuesta	3 días hábiles	Vigencia	Indeterminada.
---------------------------	----------------	----------	----------------

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa
----------------------	--------------	---------------	----------

Documento que recibe el ciudadano	Baja o Modificación de Licencia de Funcionamiento Municipal.
-----------------------------------	--

Información que se deberá conservar para acreditación	Baja o Modificación de Licencia de Funcionamiento Municipal.
---	--

Horario de atención	De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.
---------------------	--

¿Qué costo tiene?
Cambio, modificación o ampliación al giro \$375.00 En caso de modificación en denominación comercial, titular, razón social u otras \$190.00 Citado En la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, 2021.

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No Aplica.

Criterios de Resolución
El contribuyente debe tener su documentación solicitada por el presente formato para realizar lo que solicita..

Fundamento Jurídico

Art. 94 al 108 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, artículo 1, 16, fracción VIII, 44,45 fracción I, y 46 I,VI,VII, IX,X,XI del 27 de septiembre de 2018 y última modificación el 14 de agosto de 2019; artículos 3,14 16 17 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Dirección de Desarrollo Económico

Responsable del trámite

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

Nombre del Responsable: Mario Alberto Rivera Espinosa.
 Cargo: Jefe de Licencias de Funcionamiento
 Adscripción: Secretaria de Desarrollo Sustentable.
 Correo Electrónico: Imfcorregidora@gmail.com
 Domicilio: Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, 76900, Querétaro.
 Teléfono: 2 09 60 00 EXT. 8030, 7506 y 6061.

- CAM Ventanilla única del Centro de Atención (Auditorio) Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.
Tel 2096000 EXT. 8030 , 2024 y 7506
- Centro de Atención Municipal Candiles que tiene como domicilio Av. Prolongación Candiles No. 204, Camino Real (Plaza Candiles). Corregidora, Querétaro.
Tel 8880430

Quejas y Denuncias

Inconformidad respecto al trámite

Dirección de Responsabilidades Administrativas
 Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez
 Titular de la Unidad Investigadora
 Licenciada Mariana Báez Calderón
 Titular de la Unidad de Contraloría Social
 Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.
[Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com](mailto:marianabaez.oiccorregidora@gmail.com)
 Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.
 Teléfono:2096000 ext 3014 y 2062

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.
 Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez
 Comisionado de Mejora Regulatoria
 Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete
 Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com
 Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.
 Teléfono:2096000 ext 8045